

Criterios Departamento de Filosofía

Metodológicamente en las asignaturas de Valores Éticos que actualmente imparte D. Hilario Carrascal se procede a variar los criterios de evaluación y calificación como siguen:

Los alumnos realizarán como actividad de evaluación trabajos sobre los temas tratados en clase, no habiendo prueba escrita hasta la convocatoria extraordinaria de Junio, donde se realizará una sobre las mismas actividades del curso. La calificación de estos trabajos, supondrá hasta un 70% de la calificación, dejando el 30% restante para la actividad del alumno en clase, lecturas, participación, aportaciones personales a la clase, etc. Sustituyendo los puntos a y f de la programación, salvo en lo que es directamente aplicable a la elaboración de un trabajo:

- a) **Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación sobre los contenidos expuestos durante la misma (excepcionalmente se adaptará el número de pruebas al calendario escolar o a la propia dinámica del curso, pudiendo ser sustituida por una batería de trabajos o un cuaderno de actividades e su caso).**
- b) Se dará especial atención al cuidado y respeto del material escolar, mobiliario e instalaciones del centro, así como a que traigan a clase el material necesario (cuaderno, libros, etc...) para el seguimiento de la asignatura.
- c) **Es obligatoria la realización en un cuaderno personal de los esquemas, resúmenes y actividades propuestas por el profesor antes de cada prueba escrita.**
- d) **Si el comportamiento y actitud en clase de un alumno hacia sus compañeros o el profesor no es la correcta, se le podrán restar hasta 3 puntos de la nota obtenida en la realización de las pruebas.** Esto independientemente de las medidas disciplinarias que acordara jefatura de estudios.
- e) **Si durante el desarrollo de las clases, el alumno no trajera el material necesario para la asignatura y/o estuviera realizando actividades ajenas al desarrollo de la misma se consideraría como una falta grave respecto a los objetivos de la asignatura y se le podrán restar hasta 3 puntos de la nota obtenida en la realización de las pruebas.** Esto independientemente de las medidas disciplinarias que acordara jefatura de estudios.
- f) **Se considera que un alumno ha superado positivamente una prueba escrita si se han conseguido los objetivos de las unidades didácticas que integran la prueba.** Entre ellos se valorará especialmente, la capacidad de expresión, la madurez en el razonamiento así como el respeto a los compañeros y una actitud activa y empática hacia la convivencia en la comunidad escolar.
- g) **Con menos de un 5 en la media de la evaluación se hará una recuperación al final de curso en Junio de dicha evaluación.**
La nota media de la Evaluación se hará, sumando las notas de las pruebas parciales de dicha evaluación siempre a partir de un mínimo de 4. En el caso de que un alumno obtenga menos de un 4 en alguna de esas pruebas parciales, deberá recuperar esa parte al final de curso.
- h) **En la evaluación final extraordinaria de Septiembre se hará una evaluación global de todos los temas desarrollados durante el curso.**
La nota media de la Evaluación se hará, sumando las notas de las pruebas parciales de dicha evaluación siempre a partir de un mínimo de 4. En el caso de

que un alumno obtenga menos de un 4 en alguna de esas pruebas parciales, deberá recuperar esa parte al final de curso.

Mínimos Exigibles.

- Conoce, distingue y expresa correctamente los conceptos: autonomía personal, autoestima, autorrealización, madurez, autoaceptación.
- Respeta a los compañeros y a las compañeras de clase.
- Conoce y aplica el proceso para tomar decisiones libres y responsables.
- Toma decisiones de forma libre y responsable.
- Expresa los sentimientos y muestra sensibilidad ante los sentimientos de sus compañeros y compañeras.
- Sabe trabajar en equipo.
- Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.
- Participar en la vida del centro y del entorno, y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.
- Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
- Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.
- Utilizar diferentes fuentes de información, y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se plantean sobre problemas y situaciones de carácter local o global.
- Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

En cuanto a la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato, los cambios decididos por el Departamento afectan a los criterios de programación de la siguiente manera:

Los alumnos realizarán como actividad de evaluación trabajos sobre los temas tratados en clase, no habiendo prueba escrita hasta la convocatoria extraordinaria de Junio, donde se realizará una sobre las mismas actividades del curso. La calificación de estos trabajos, supondrá hasta un 70% de la calificación, dejando el 30% restante para la actividad del alumno en clase, lecturas, participación, aportaciones personales a la clase, etc.

Se suprimen las pruebas escritas y todo lo referente a los apartados a, f y g salvo en lo que es directamente aplicable a un trabajo escrito:

Criterios de Calificación y Evaluación. Bachillerato.

- a) Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación sobre los contenidos expuestos en la misma (excepcionalmente se adaptará el número de pruebas al calendario escolar o a la propia dinámica del curso, pudiendo ser sustituida por una batería de trabajos o un cuaderno de actividades en su caso).
- b) Se dará especial atención al cuidado y respeto del material escolar, mobiliario e instalaciones del centro, así como a que traigan a clase el material necesario (cuaderno, libros, etc...) para el seguimiento de la asignatura.
- c) Es obligatoria la realización en un **cuaderno personal de los esquemas, resúmenes y actividades propuestas por el profesor** antes de cada prueba escrita.
- d) **Si el comportamiento y actitud en clase de un alumno hacia sus compañeros o el profesor no es la correcta, se le podrán restar hasta 3 puntos de la nota (30%) obtenida en la realización de las pruebas.** Esto independientemente de las medidas disciplinarias que acordara jefatura de estudios.
- e) **Si durante el desarrollo de las clases, el alumno no trajera el material necesario para la asignatura y/o estuviera realizando actividades ajenas al desarrollo de la misma se consideraría como una falta grave respecto a los objetivos de la asignatura y se le podrán restar hasta 3 puntos de la nota obtenida en la realización de las pruebas.** Esto independientemente de las medidas disciplinarias que acordara jefatura de estudios.
- f) **En el caso de que durante el desarrollo de alguna de las pruebas de evaluación, el alumno copiara o utilizara métodos fraudulentos (dispositivos electrónicos, chuletas, copiara de un compañero o dejara copiar a un compañero...) la prueba sería calificada automáticamente como 0 (cero).**
- g) **Se considera que un alumno ha superado positivamente una prueba escrita si se han conseguido los objetivos de las unidades didácticas que integran la prueba.** Entre ellos se valorará especialmente: la capacidad de expresión, la madurez y consistencia en los razonamientos, el dominio del vocabulario básico de la asignatura, la comprensión y exposición correcta de las teorías filosóficas y otros contenidos expuestos en clase, así como el respeto a los compañeros y una actitud activa y empática hacia la convivencia en la comunidad escolar.
- h) **Con menos de un 5 en la media de la evaluación se hará una recuperación al final de curso en Junio de dicha evaluación.**
La nota media de la Evaluación se hará, sumando las notas de las pruebas parciales de dicha evaluación siempre a partir de un mínimo de 4. En el caso de que un alumno obtenga menos de un 4 en alguna de esas pruebas parciales, deberá recuperar esa parte al final de curso.
- i) En la convocatoria extraordinaria de Septiembre se hará una evaluación global de todos los temas desarrollados durante el curso.

Estándares de aprendizaje mínimos para 1º Bachillerato.

1. El alumno analiza de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas.
2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de la ciencia, y de los saberes prerracionales como el mito o el rito.
3. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y de la verdad como son el realismo, idealismo, racionalismo, empirismo, escepticismo o perspectivismo.
4. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad como son la trascendencia, el ser, la muerte, el dolor...

5. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas, que sobre el ser humano, se han dado históricamente.
6. Reconoce la funcionalidad de la racionalidad práctica (ética y política) para dirigir la acción humana.
7. Diserta sobre consecuencias negativas que producirían algunos supuestos del pensamiento utópico, tal y como describen las antiutopías de distintos autores como Orwell, Huxley, Bradbury , entre otros.
8. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, Derecho, derechos naturales, iusnaturalismo, legalidad, legitimidad o contractualismo.

Las recuperaciones y los exámenes extraordinarios se realizarán con prueba escrita sobre los contenidos de esa evaluación.

Con respecto a las demás asignaturas impartidas por el resto de los profesores se mantiene lo previsto para la evaluación del año pasado 2017-2018.

Valladolid 29 de Octubre 2018

Ernesto Pérez Benito
JEFE DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA